

ANUNCIO.

Don Miguel Sanz Septién, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada.

Hago saber: Que en cumplimiento del artículo 47 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de esta fecha, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Procuradora doña M.^a Luisa Labella Medina, en nombre y representación de don Miguel Armijo González y don Félix Ballesteros Fernández, contra el acto administrativo dictado por la Consejería de Salud sobre Resolución de 27.12.99, que aprueba la oferta de empleo público para 1999 de los Centros Asistenciales del Servicio Andaluz de Salud.

Recurso número 317/00, Sección Primera.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento, a tenor de lo establecido en los arts. 47, 49 y 50 de la LJCA, a cuantas personas tuvieran interés en dicho proceso, para que, si a su derecho conviene, puedan personarse en legal forma, en el plazo de nueve días, con la indicación que de no personarse en dicho plazo, se les tendrá por parte demandada para los trámites no precluidos.

Granada, 21 de febrero de 2000.- El Secretario.

ANUNCIO.

Don Miguel Sanz Septién, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada.

Hago saber: Que en cumplimiento del artículo 47 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de esta fecha, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Procuradora doña Francisca Medina Montalvo, en nombre y representación de don Pedro Alonso Asensio, contra el acto administrativo dictado por la Consejería de Educación y Ciencia sobre Resolución desestimatoria presunta del recurso contra Resolución de 28.5.99, que determina vacantes para prácticas de funcionarios.

Recurso número 103/2000, Sección Primera.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento, a tenor de lo establecido en los arts. 47, 49 y 50 de la LJCA, a cuantas personas tuvieran interés en dicho proceso, para que, si a su derecho conviene, puedan personarse en legal forma, en el plazo de nueve días, con la indicación que de no personarse en dicho plazo, se les tendrá por parte demandada para los trámites no precluidos.

Granada, 17 de febrero de 2000.- El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 29 de febrero de 2000, del Instituto Andaluz de la Juventud, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de arrendamiento que se indica.

El Instituto Andaluz de la Juventud, adscrito a la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 218 del Reglamento para la aplicación de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar la adjudicación del siguiente contrato de arrendamiento:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Instituto Andaluz de la Juventud, adscrito a la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General del Instituto.

c) Núm. de expediente: IJ.9.071.11AR.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Arrendamiento.

b) Descripción del objeto: Arrendamiento de un local para sede de la Dirección Provincial del Instituto Andaluz de la Juventud en Cádiz.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 26 de junio de 1999, núm. 73.

3. Tramitación y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Forma de adjudicación: Directa.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 9.135.000 ptas. (54.902,46 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 1 de diciembre de 1999.

b) Adjudicatario: Novofincas, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: 654.917 ptas. (3.936,13 euros) de renta mensual.

Sevilla, 29 de febrero de 2000.- El Director General, Federico Pérez Peralta.

RESOLUCION de 29 de febrero de 2000, del Instituto Andaluz de la Juventud, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de arrendamiento que se indica.

El Instituto Andaluz de la Juventud, adscrito a la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 218 del Reglamento para la aplicación de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar la adjudicación del siguiente contrato de arrendamiento:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Instituto Andaluz de la Juventud, adscrito a la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General del Instituto.

c) Núm. de expediente: IJ.9.123.41AR.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Arrendamiento.

b) Descripción del objeto: Arrendamiento de un local para sede de la Dirección Provincial del Instituto Andaluz de la Juventud en Sevilla.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 30 de septiembre de 1999, núm. 114.

3. Tramitación y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Forma de adjudicación: Directa.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 2.111.200 ptas. (12.688,56 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 1 de diciembre de 1999.

b) Adjudicatario: AEF López Sánchez, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: 527.800 ptas. (3.172,14 euros) de renta mensual.

Sevilla, 29 de febrero de 2000.- El Director General, Federico Pérez Peralta.

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

RESOLUCION de 24 de marzo de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para la contratación del servicio que se indica. (PD. 776/2000).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Gobernación y Justicia.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Personal y Administración.

c) Número de expediente: 8/00/2.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: «Servicio de vigilancia en las instalaciones del Centro de Coordinación de Emergencia-112. Ubicado en Sevilla».

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Pabellón de Italia, Isla de la Cartuja, de Sevilla.

d) Plazo de ejecución: Tres meses, prorrogables.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Cuatro millones (4.000.000) de pesetas (euros 24.040,48).

5. Garantía provisional: Ochenta mil (80.000) pesetas.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Servicio de Personal y Administración. Secretaría General Técnica, Consejería de Gobernación y Justicia.

b) Domicilio: Plaza Nueva, 2 y 4.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfono: 95/504.10.00.

e) Telefax: 95/504.13.11.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Deberá reunir las exigencias de solvencia económica, financiera y técnica fijadas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimotercer día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA.

b) Documentación a presentar: Tres sobres firmados y cerrados conteniendo, respectivamente, la documentación general, la técnica y la proposición económica exigidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Consejería de Gobernación y Justicia.

2.ª Domicilio: Plaza Nueva, 2 y 4.

3.ª Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Consejería de Gobernación y Justicia.

b) Domicilio: Plaza Nueva, 2 y 4.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: El segundo día hábil, a partir de la finalización del plazo de presentación de ofertas, se reunirá la Mesa de Contratación para la apertura de sobres «A» (documentación administrativa). En su caso, a través del tablón de anuncios de la Consejería, se informará de las omisiones o defectos que deban los licitadores subsanar.

En el tercer día siguiente al de la apertura de la documentación administrativa (o el siguiente hábil si éste no lo fuera o coincidiera en sábado), la Mesa procederá a la apertura de las ofertas presentadas y admitidas.

e) Hora: 12,00 horas.

10. Otras informaciones: Las ofertas deberán presentarse en castellano.

11. Gastos de anuncios: Correrán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 24 de marzo de 2000.- El Secretario General Técnico, Rafael Cantueso Burguillos.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 27 de marzo de 2000, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia la prórroga del plazo de presentación de proposiciones para la contratación del servicio de limpieza. (PD. 669/2000). (BOJA núm. 37, de 28.3.2000). (PD. 785/2000).

En uso de las facultades que tiene conferidas, esta Delegación Provincial ha resuelto ampliar el plazo previsto en la Resolución de 15 de marzo de 2000, por la que se anunciaba el concurso, por procedimiento abierto, del servicio de limpieza de los edificios administrativos adscritos a la Delegación Provincial en Cádiz y Jerez de la Frontera hasta el próximo día 14 de abril de 2000 a las 14,00 horas.

Cádiz, 27 de marzo de 2000.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

RESOLUCION de 17 de marzo de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso abierto para la adjudicación de mantenimiento y explotación del Sigma. (PD. 780/2000).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Trabajo e Industria.